

varon de los escollos; otros hombres la conducirán al puerto.

Esto explica también la rápida decadencia del eclecticismo filosófico después de la revolución de Julio. La cátedra que resonó con los elocuentes acentos de Royer-Collard y de Cousin, está silenciosa y muda; su imperio sobre los ánimos ha desaparecido, porque la Francia busca ya lo que *la filosofía ecléctica no puede darle: un dogma.*

De todo lo dicho se deduce que, no habiendo descendido los doctrinarios del Poder por una mudanza caprichosa de la suerte, sino por la impotencia radical de sus doctrinas para proceder á la obra de la reorganización de la Francia, su exaltación al Poder es ya de todo punto imposible; y que, siéndolo, carecen de valor y de importancia política sus opiniones sobre la nación española.

En un artículo próximo examinaremos la conducta de los doctrinarios desde que descendieron últimamente á la vida privada, y el examen de su conducta pondrá más en claro todavía su impotencia para asentar el edificio social sobre una base segura y sobre firmes cimientos.

III

“Los doctrinarios, que mientras que estuvieron en la cima del Poder sostuvieron los principios tutelares en que se afirman y apoyan las sociedades humanas, ¿sostienen los mismos principios después de su caída? Y si no sostienen los mismos principios, ¿cuáles son los que sostienen?”

Tal es la cuestión filosófica que, en el primer artículo que publicamos sobre el profesor Rossi y la escuela á que pertenece, nos propusimos examinar más adelante. Cumplido ya el plazo de nuestra promesa, vamos á desempeñar nuestra palabra comenzando por hacer en este artículo algunas observaciones preliminares que son de todo punto necesarias. En la serie de estos artículos hemos manifestado que hay dos escue-

las filosóficas separadas entre sí por un abismo insondable; á saber: la escuela dogmática ó, si puede llamarse así, absolutista, que sólo reconoce los caracteres de la verdad en un principio único, como único exclusivo, y como exclusivo inflexible, y la escuela ecléctica, que, *negándose á reconocer la existencia de un principio absolutamente falso*, y la existencia de un principio *absolutamente verdadero*, porque niega la existencia de la *verdad absoluta y del error absoluto*, proclama la necesidad de una filosofía que, declarándose heredera de las verdades escondidas en los principios al parecer más opuestos, proceda, no por exclusión, sino antes bien por elección, reuniendo así los caracteres de imparcial, tolerante, expansiva y conciliadora.

Pero para caracterizar bien una escuela no basta decir que es dogmática ó que es ecléctica; porque, así en una como en otra, la unidad aparente de un principio común y de un nombre genérico sirve para ocultar diferencias radicales y profundas. A la escuela dogmática pertenecen los que proclaman el principio de la soberanía popular como única fuente y origen de todos los Poderes públicos, de todas las instituciones sociales, y á la misma pertenecen los que proclaman el dogma del derecho divino como única fuente y origen de donde se deriva toda legitimidad en la tierra, viniendo á confundirse así, bajo la denominación común de filósofos dogmáticos, el absolutista Hobbes, el demócrata Rousseau y el católico De Maitre.

De la escuela ecléctica puede decirse lo mismo que de la escuela dogmática. Son eclécticos en Filosofía los que pretenden conciliar *el espiritualismo con el sensualismo*, y son eclécticos en política los que pretenden conciliar *la libertad con el orden*; pero como es imposible, de toda imposibilidad, mantenerse siempre en el fiel de tan inestable balanza, resulta que, aun entre aquellos que pugnan por establecer entre esos principios rivales la concordia y la armonía, hay unos que se inclinan con preferencia á salvar el dogma de la libertad política y del sensualismo filosófico, y otros, por el contrario, que, en

un momento supremo de crisis en que sea necesario el doloroso sacrificio de alguna de sus íntimas convicciones, están dispuestos á sacrificar la libertad y el sensualismo para salvar el espiritualismo y el orden de la amenazadora marea y del inminente naufragio.

Dejando á un lado las cuestiones filosóficas para poner exclusivamente la consideración en las cuestiones políticas, diremos que M. Dupin y M. Thiers, representantes en Francia de lo que se llama ya centro izquierdo y de lo que antes se llamó tercer partido, y M. Guizot y el Duque de Broglie, jefes del partido doctrinario, son los representantes de estos diversos matices, de estas contrarias tendencias.

¿Quién se atreverá á negar, sin temor de ser desmentido por la conciencia pública indignada, que los Sres. Thiers y Dupin han defendido el Trono nuevo contra una democracia invasora y contra las pasiones en tumulto? Y, sin embargo, colocad á estos dos ilustres adalides en una de aquellas situaciones azarosas en que es forzoso elegir entre la prerrogativa Real y la prerrogativa parlamentaria, entre la supremacía del elemento monárquico y la del elemento democrático, puestos en colisión y en conflicto, y entonces M. Thiers, el periodista, y M. Dupin, el abogado, se convertirán en M. Thiers el demócrata, y M. Dupin el tribuno; sus instintos revolucionarios prevalecerán sobre sus doctrinas filosóficas, porque los primeros son espontáneos, y como espontáneos permanentes, y las segundas adquiridas, y como adquiridas pasajeras. Cuando sus instintos duermen, su razón apoya la causa del Trono, porque es la causa del orden, y el orden, en el mundo moral como en el mundo físico, es el centro hacia donde gravitan, para reposarse en un inefable reposo, todas las inteligencias sublimes. Pero si un debate tumultuoso llega á excitar la desordenada acción de sus acallados instintos, entonces su elocuencia tribunicia estará al servicio de las ideas populares; porque, si apoyan con sus doctrinas el Trono, guardan su amor para el pueblo.

Por el contrario, colocad en las mismas difíciles y azarosas circunstancias al Duque de Broglie y á M. Guizot, y en medio de la tormenta permanecerán impasibles. Los doctrinarios carecen de instintos, ó, si no carecen de ellos, los dominan; acostumbrados por sistema á evitar las inspiraciones del odio y del amor, ni aman ni aborrecen; ocupados en poner á raya las pretensiones del Trono y las pretensiones del pueblo, miran al pueblo y al Trono como á oscuros litigantes, y á sí propios como á jueces; por esta razón, despojados completamente de afectos, ni rendirán parias al Rey ni á las masas populares, ni serán cortesanos ni tribunos, sino antes bien obligarán al Trono y al pueblo á que guarden, con respecto á sus personas, una respetuosa distancia; por esta razón los doctrinarios son mirados con repugnancia por el pueblo, con sobrecejo por el Rey; su elevación fué consentida como una necesidad dolorosa; su abatimiento fué mirado con universal regocijo. Su elocuencia participa de la índole de su carácter. M. Guizot es grave en el decir: su estilo no es rápido y voluble, sino reposado y solemne; su frase se desarrolla con lentitud, como para dar lugar al ánimo para que se prepare á la meditación con el recogimiento.

Pero su impasibilidad no es tanta que no se decida siempre por el Trono cuando hay conflicto entre su prerrogativa y la prerrogativa parlamentaria, lo cual no deberá extrañarse si se advierte que la marcha ordenada y regular del Poder se aviene mejor con sus ideas sobre el orden jerárquico de las instituciones políticas, que la marcha irregular y flotante que imprime á los negocios públicos una Asamblea popular, que ha de carecer forzosamente de una dirección fija y ordenada, porque carece de todo punto de sistema; por otra parte, los doctrinarios no pueden transigir jamás, sin renunciar á sus propias doctrinas, con la dominación caprichosa de una Asamblea en que la razón está avasallada por el número, porque la razón es la única divinidad que adoran los doctrinarios como señora de la sociedad y reina de su albedrío. No carecen

ciertamente de miras interesadas ese homenaje y ese culto; porque, si la razón es Reina, ellos son sus consejeros; si es una divinidad, ellos son sus sacerdotes; si la divinidad habla y se muestra, ellos son los únicos que pueden escuchar sus acentos sin morir, y mirarla sin quedar ciegos con sus resplandores sublimes. Por donde se ve que, para los doctrinarios, la soberanía de la razón es hasta cierto punto su propia soberanía ¹.

De esta disposición de sus ánimos resulta que, cuando están en el Poder, le consideran como una propiedad en ellos infeudada, y cuando descienden del Poder y pasa el cetro á otras manos, se consideran como puestos en depósito, hasta que vuelvan á reclamarle en virtud de su dominio directo y como sus legítimos señores. Esto explica suficientemente el ardor con que han defendido desde la revolución de Julio la prerrogativa Real contra las invasiones de las fuerzas democráticas y populares, y esto nos servirá para explicar en un artículo próximo la inesperada mudanza que ha experimentado esa escuela después de su última caída, mudanza que es una calamidad para el Trono, y para los doctrinarios un suicidio.

IV

Profundamente convencidos de cuán importante es para la suerte de la nación española apreciar el verdadero valor de las opiniones que sobre nuestras cosas tienen los diversos partidos en que se agita y se divide la Francia, hemos dedicado algunos artículos de nuestro periódico á la averiguación de la importancia política del partido doctrinario, que por conducto de la *Revista Francesa*, en donde se exponen sus doctrinas, y sirviéndose de la pluma del profesor Rossi, consagrado á la

¹ Por donde se ve, gracias á esta luminosa conclusión de Donoso, que el doctrinarismo es aquella misma soberbia que sugirió la serpiente á nuestros primeros padres, diciéndoles que serían como Dios: *Eritis sicut dei*. El genio del Marqués de Valdegas empieza ya á tomar vuelo. —(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

propagación de sus ideas, ha proclamado el principio de que el verdadero interés de la Francia, en sus relaciones con nosotros, consiste en la desmembración y en el fraccionamiento de la unidad española.

De cuanto hemos dicho hasta aquí resulta que el partido doctrinario, que se impuso como una necesidad á la nación francesa en una época de transición y de discordias intestinas, es ya de todo punto imposible si se atiende á que la Francia, recobrada de sus pasados trastornos, no necesita buscar en él arrimo y amparo contra sangrientas reacciones. Para demostrar más cumplidamente su impotencia y desviar el miedo de su dominación de nuestros ánimos, nos habíamos propuesto examinar su conducta después de su caída, conducta que le aleja por un tiempo indeterminado del Poder; porque, proclamando ahora como justo y conveniente lo mismo que condenó antes por desastroso y funesto, ha renunciado á la importancia que recibió de sus ideas militando bajo un nuevo estandarte. También nos habíamos propuesto demostrar que en tiempo de su dominación había sido completamente falseada la política del Gabinete francés con los demás Gabinetes de la Europa, en todo lo que dice relación con sus intereses recíprocos, en calidad de potencias independientes y amigas, ó independientes y contrarias. Pero considerando que un examen tan acabado y prolijo no está tal vez en su lugar en un periódico que, como el nuestro, se propone discutir las cuestiones más importantes y elevadas con la brevedad posible, hemos renunciado, aunque con dolor, á esta idea, y vamos á entrar de lleno en la cuestión que á nosotros más inmediatamente nos concierne, aceptándola tal como el profesor Rossi la ha fijado.

Antes de todo, conviene consignar aquí un hecho grave é importantísimo de suyo. Este hecho consiste en la oposición manifiesta que se advierte entre la política que el profesor Rossi aconseja al Gabinete francés con respecto á la península española, y la política por ese mismo Gabinete adoptada en toda la prolongación de los tiempos históricos, desde que la

vasta inteligencia de Carlo-Magno quiso convertir á la Francia en silla del nuevo Imperio de Occidente, hasta que Napoleón, el Carlo-Magno de los tiempos modernos, quiso fijar en las columnas de Hércules el límite de su colosal imperio y de su gigantesco señorío.

Con efecto: si registramos con atención los anales de la Historia, observaremos que la política del Gabinete francés con respecto á nosotros ha estado siempre dominada por una idea fija, invariable; á saber: la necesidad de una íntima unión entre las dos Coronas y los dos Imperios si habían de ser prósperos y gloriosos los destinos de la Francia; tiene su fundamento esta idea y esta íntima persuasión en la posición política y geográfica de la Francia en el continente europeo. Teniendo delante de sí por la parte del Norte, y del Oriente ahora, Imperios crecidos y poderosos, con la mayor parte de los cuales, á causa de la diferencia radical de sus instituciones, no puede andar bien avenida, y en los tiempos antiguos pueblos bárbaros y heréticos que amenazaban su nacionalidad y su fe, le fué forzoso asociar á sus empresas y sus designios á la nación española, que aliada, ó cuando menos indiferente, podía guardar sus provincias meridionales, mientras que el Océano la protegía por la parte del Occidente.

Para conseguir el grande objeto de estar desembarazada y libre en caso de una ó muchas invasiones por el Oriente ó Norte, la Francia no puede elegir sino entre estos cuatro medios; á saber: vivir con España en tratos de amistad y buena correspondencia; imponerle la neutralidad y el desarme; hacerla provincia de su Imperio; desmembrarla y dividirla para que, careciendo de unidad, no pueda ser temible, sino antes bien impotente.

De todos estos cuatro medios, el primero, que fué el que ensayó Luis XIV, tiene en su abono la ilustración de aquel gran Rey, la justicia y la experiencia. El segundo, que es el que prefirió la Convención, tiene en su contra que la Convención misma no pudo llevarle á cabo, ni podrá llevarse á cabo

jamás, porque la neutralidad desarmada es la guerra inevitable. El tercero fué el que ensayó Napoleón como para enseñar á la Francia que, puesto que él no pudo dar cima y coronación á su obra, su empeño era temerario é imposible. El último, que no ha sido ensayado jamás, que no encontró cabida nunca ni en la inteligencia de los hombres de Estado, ni en los consejos de los Reyes, es el que los doctrinarios proponen á la sabiduría de la Francia como el único en que se cifra y se asegura en lo futuro la estabilidad de su independencia y de su gloria.

Llamamos la atención sobre la ausencia de antecedentes históricos que sean respetables y valederos en esta aventurada doctrina, porque ya esa ausencia por sí sola producirá en los ánimos imparciales y reflexivos una prevención contraria al dogma del ilustre profesor que estamos combatiendo. Porque ¿cómo se concibe que habiendo sido siempre la misma la posición de la Francia con respecto á nosotros y con respecto á los pueblos más septentrionales de la Europa; que habiendo sido una é idéntica en todos tiempos la cuestión territorial y diplomática, no se haya adoptado nunca por el Gabinete francés de una manera fija y permanente la base del desmembramiento de la península española? Pues qué, ¿no ha tenido España épocas de abatimiento y decadencia en que su desmembración, no sólo ha sido posible, sino fácil? ¿No ha tenido la Francia épocas de engrandecimiento y de gloria en que su espada alcanzaba á los polos y hacía inclinarse á su antojo la balanza de los destinos del mundo? Pues siendo esto así, ¿cómo la idea de una desmembración no ha sido jamás la idea fija y constante del Gabinete francés en sus relaciones con la nación española? ¿Consistirá esto, por ventura, en que los tiempos han mudado? Pero la mudanza de los tiempos ha dejado íntegra y ha conservado idéntica la cuestión diplomática y la cuestión territorial, porque una cuestión de Geografía no sufre cambios ni trastornos ni alteraciones ni mudanzas. ¿Consistirá esto, por ventura, en que la idea de una desmembración no era posible